



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Verbal – Simulación
Demandante	José Aníbal Camacho
Demandado	Carlos Iván Mejía y otros
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2018-00410-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el día 1° de diciembre de 2020, por medio del cual el apoderado de la parte actora, aporta registros civiles de los señores **LUCILA MEJÍA RUEDA, SONIA MARIA MEJIA RUEDA, SOLANGEL MEJÍA CAMACHO, MARTHA AZUCENA MEJÍA CAMACHO, GLORIA ESTELA MEJÍA CAMACHO, MARYEM MEJÍA CAMACHO, RAUL MEJÍA CAMACHO, JAIRO MEJÍA CAMACHO, MARIA HELÍA MEJÍA CAMACHO, LILIA MEJÍA CAMACHO, JULIAN DAVID MEJÍA MORENO, CARLOS IVAN MEJÍA MORENO, MILTON MEJÍA CAMACHO y RAQUEL MEJÍA CAMACHO**, en aras de probar el parentesco de ellos y el aquí demandante **JOSÉ ANIBAL CAMACHO** se advierte que en los referidos registros civiles se encuentra plasmado el nombre de **JOSE ANIBAL MEJÍA SANDOVAL** identificado con cédula 2.123.122 (padre), siendo éste otra persona distinta al demandante **JOSE ANIBAL MEJÍA CAMACHO** quien en vida se identificó con la cédula 91.236.715.

En virtud de lo anterior se advierte que la fecha le togado no ha cumplido con la carga impuesta por este despacho en auto de fecha 3 de septiembre de 2020, esto es acreditar el parentesco de los herederos determinados del señor **JOSE ANIBAL MEJÍA CAMACHO** por lo que se ordena **REQUERIR** al abogado en aras de que cumpla con la carga antes mencionada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a1378d6679c1f41c73c1fd46b8738c6e97bb5f7553dafd936d1804bbe06d192

Documento generado en 03/12/2020 01:01:16 p.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER
Carrera 12 # 31 – 08. Piso 4. Tel. +7- 6307203
correo electrónico: j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>